SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-009/2023 RELATIVA AL SERVICIÓ DE RENTA DE HORAS VUELO DE HELICÓPTEROS CATEGORÍA MEDIANA, INCLUYENDO EL COMBUSTIBLE, PARA APOYO DE LAS OPERACIONES DE AUXILIO A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y el representante de la Unidad Requirente cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 13 de marzo del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 13:00 horas del día 13 de marzo del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

A continuación una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de **LA UNIDAD USUARIA** se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	LA DIFERENCIA ENTRE UNA PROPUESTA Y OTRA PUEDE SER MINIMO 100 PESOS?	Proveedor 1755	13/03/2023 09:30:21 a.m.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

Respuesta: Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente subasta, en el punto *"16 APERTURA DE SUBASTA"*, se establece que los participante que cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de conformidad a lo señalado en el acta de Fallo Técnico, podrán enviar sus propuestas de precios a la baja solamente por los medios electrónicos del Portal y en atención a la diferencia mínima fijada, que en este caso será de mínimo $100.00 (cien pesos 00/100 M.N).			
2	NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE SI LA DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITA EN EL PUNTO 1 DE LA FICHA TÉCNICA REFERENTE A MANUALES O CUADERNILLO TÉCNICOS ES POSIBLE ANEXARLOS EN EL IDIOMA (INGLES) DEL PAÍS ORIGEN DE LA MATRICULA DEL HELICÓPTERO A OFERTAR.	Proveedor 341	13/03/2023 10:34:19 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el punto 3.7 "IDIOMA" de las bases de la presente subasta, el cual establece que la propuesta que presente el participante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el participante a LA UNIDAD CONVOCANTE, podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español.			
3	NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE SI EN EL CASO DE OFERTAR HELICÓPTERO CON MATRÍCULA AMERICANA ES POSIBLE ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3 DE LA FICHA TÉCNICA, EN EL IDIOMA DE ORIGEN (INGLES) REFERENTE A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE EXPEDIDA AL PILOTO DE LA AERONAVE SOBRE ADIESTRAMIENTO DE PILOTO EN HELICÓPTERO MONTAÑA Y LÍNEA LARGA O SIMILAR OTORGADA POR INSTITUCIÓN ACREDITADA POR LA AFAC Y/O DEL PAÍS DE ORIGEN DE LA MATRÍCULA DE LA AERONAVE. – COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE EXPEDIDA AL PILOTO DE LA AERONAVE SOBRE ADIESTRAMIENTO PERIÓDICO DE VUELO PARA LOS PILOTOS Y EMERGENCIAS O SIMILAR OTORGADA POR INSTITUCIÓN ACREDITADA POR LA AFAC Y/O DEL PAÍS DE ORIGEN DE LA MATRÍCULA DE LA AERONAVE	Proveedor 341	13/03/2023 10:36:03 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el punto 3.7 "IDIOMA" de las bases de la presente subasta, el cual establece que la propuesta que presente el participante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el participante a LA UNIDAD CONVOCANTE, podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español.			
4	NUESTRA BASE OPERACIONES SE ENCUENTRA UBICADO EN UN HANGAR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL NORTE, EN APODACA, NUEVO LEÓN. NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE SI REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DE LA FICHA TÉCNICA, MI REPRESENTADA PUEDE CUMPLIR DICHO PUNTO CON DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LO ANTES MENCIONADO. – CON NUESTRA BASE DE OPERACIONES CUMPLIMOS CON EL	Proveedor 341	13/03/2023 10:37:53 a.m.

	PUNTO 5 DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIALES MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁ PRESENTARSE EL SERVICIO, YA QUE NOS LLEVA 10 MINUTOS EL VOLAR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL NORTE A LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE CUMPLIMOS PERFECTAMENTE CON LA DISPONIBILIDAD SOLICITADA EN EL PUNTO MENCIONADO. (20 MINUTOS). – ADEMÁS, QUE EN AÑOS ANTERIORES SIEMPRE HEMOS OPERADO DESDE EL HELIPUERTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.		
Respuesta: Si se acepta presentar copia simple expedida del permiso del aeropuerto donde especifique que allí tienen su base.			
5	NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE AGREGAR A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 9 DE LA FICHA TÉCNICA, QUE SE SOLICITE ADEMÁS DE LAS FACTURAS Y/O CONTRATOS, BITÁCORAS DE VUELO SELLADAS POR LA DEPENDENCIA A LA QUE SE LE OTORGO EL SERVICIO, Y ÓRDENES DE COMPRA U ORDENES DE REQUISICIÓN U ÓRDENES DE PAGO POR LAS SIGUIENTES RAZONES: - EL ACOMPAÑAR UN CONTRATO PARA JUSTIFICAR QUE EL PARTICIPANTE VOLÓ EN COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES AL MENOS 250 HORAS DE VUELO EN EL AÑO 2022, NO ACREDITA LO SOLICITADO CON UN CONTRATO, YA QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO PUEDE OBLIGARSE A UN MÍNIMO DE HORAS O POR CIERTA CANTIDAD DE HORAS EN DETERMINADO TIEMPO, MÁS SIN EMBARGO ESO NO JUSTIFICA QUE EL PARTICIPANTE LAS HAYAN VOLADO, PUEDE SER INCLUSIVE QUE HAYA VOLADO MÁS DE LO QUE SEÑALA EL CONTRATO O SE PUDIERA PRESENTAR TAMBIÉN LO CONTRARIO, LA POSIBILIDAD QUE NI SIQUIERA HAYA VOLADO EL MÍNIMO QUE SOLICITABA EL CONTRATO PORQUE PROBABLEMENTE NO SE PRESENTARON INCENDIOS FORESTALES QUE SE ESPERABAN.	Proveedor 341	13/03/2023 10:40:12 a.m.
Respuesta: Si se acepta, deberá anexar facturas y/o contratos, y podrá adicionar bitácoras de vuelo u otros documentos que comprueben que se volaron las 250 horas mínimas solicitadas en el combate de incendios en el año 2022.			
6	REFERENTE AL PUNTO 10.1 FORMA DE PAGO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA, NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE QUE EN CASO QUE EL HELICÓPTERO EN UN MES NO HUBIERE VOLADO POR NO HABERSE PRESENTADO ALGUNA NECESIDAD EN EL SERVICIO DEL MISMO, EXISTE LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR QUE SE REALICE UN CÁLCULO Y SE DIVIDA LA CANTIDAD DE HORAS DE VUELO MÍNIMAS QUE EXIGE EL CONTRATO, ENTRE LOS MESES DE VIGENCIA DEL MISMO Y QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA FACTURAR AL MENOS ESA CANTIDAD DE HORAS DE VUELO POR MES EN EL SUPUESTO QUE MENCIONAMOS.	Proveedor 341	13/03/2023 10:41:34 a.m.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 10.1 Forma de pago: Los pagos se realizarán por el total de horas consumidas, dentro de los 30 días hábiles, posteriores a la entrega de la factura correspondiente al consumo del servicio, y entrega de bitácora de vuelo validada a entera satisfacción por parte de la unidad requirente y/o la unidad usuaria y acta de entrega recepción la cual deberá incluir evidencia fotográfica. Se podrá negociar entre la unidad usuaria y el proveedor adjudicado que la facturación de realice por evento o por eventos acumulados en el mes.

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo, se les notifica a los interesados que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 16 de marzo del 2023, en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA
POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
(CON VOZ)

LIC. BERNARDO CASO TIJERINA.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-009/2023 relativa al Servició de renta de horas vuelo de helicópteros categoría mediana, incluyendo el combustible, para apoyo de las operaciones de auxilio a la población en materia de Protección Civil, Solicitado por la Dirección de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León.